



Estrategia farmacéutica de la OMS
Lo esencial son los países

2004—2007



Organización Mundial de la Salud

Ampliación del acceso a los medicamentos esenciales

Ampliar el acceso a los medicamentos esenciales, en especial contra el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria, es una parte fundamental de la labor mundial de la OMS destinada a prevenir millones de muertes cada año, disminuir el sufrimiento y contribuir a reducir la carga económica de las enfermedades en las familias más pobres.

Según estimaciones de la OMS, si se aumenta la escala de las intervenciones en curso para combatir las enfermedades infecciosas y las enfermedades no transmisibles y promover la salud materno-infantil, se podrían salvar más de 10,5 millones de vidas al año para 2015, y se fomentaría el crecimiento económico y el desarrollo social.

La mayoría de esas intervenciones requieren medicamentos esenciales. Sin embargo, actualmente casi 2000 millones de personas, es decir la tercera parte de la población mundial, no tienen acceso regular a los medicamentos esenciales.

En los países en desarrollo, donde se estima que 42 millones de personas están infectadas por el VIH/SIDA,

únicamente 300 000 de los cinco a seis millones de personas que actualmente necesitan tratamiento disponen de los medicamentos antirretrovíricos capaces de salvarles la vida, situación crítica que ha sido declarada por la OMS emergencia sanitaria mundial.

El gasto medio por habitante de los países de ingresos altos en productos farmacéuticos es 100 veces superior al de los países de ingresos bajos aproximadamente US\$ 400 frente a US\$ 4. Según estimaciones de la OMS, el 15% de la población mundial consume más del 90% de la producción mundial de productos farmacéuticos (en términos de valor).

El acceso a la atención de salud es un derecho humano fundamental, consagrado en tratados internacionales y reconocido por gobiernos de todo el mundo. No obstante, sin un acceso equitativo a los medicamentos esenciales necesarios para tratar las enfermedades prioritarias, no es posible gozar del derecho fundamental a la salud. El acceso a los medicamentos esenciales es también uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas.

La difícil tarea de satisfacer las necesidades de medicamentos esenciales

Los medicamentos esenciales permiten salvar vidas, reducir el sufrimiento y mejorar la salud, pero únicamente si son de buena calidad, seguros, accesibles y asequibles y se utilizan de forma adecuada. Sin embargo, actualmente en muchos países no se cumplen todas estas condiciones.

- **El precio inasequible de los medicamentos**, en especial el de productos nuevos como los antirretrovíricos o los antipalúdicos con artemisinina, limita el acceso a éstos en medios con recursos escasos. Actualmente, debido a su elevado precio, el gasto en medicamentos en los países en desarrollo representa entre el 25% y el 70% del gasto sanitario total, frente a menos del 15% en la mayoría de los países de ingresos altos.
- **El uso irracional de los medicamentos** constituye un problema en todo el mundo. Se estima que la mitad de todos los medicamentos se recetan, dispensan o venden de forma inadecuada, y que la mitad de los pacientes no toman su medicación correctamente. El uso

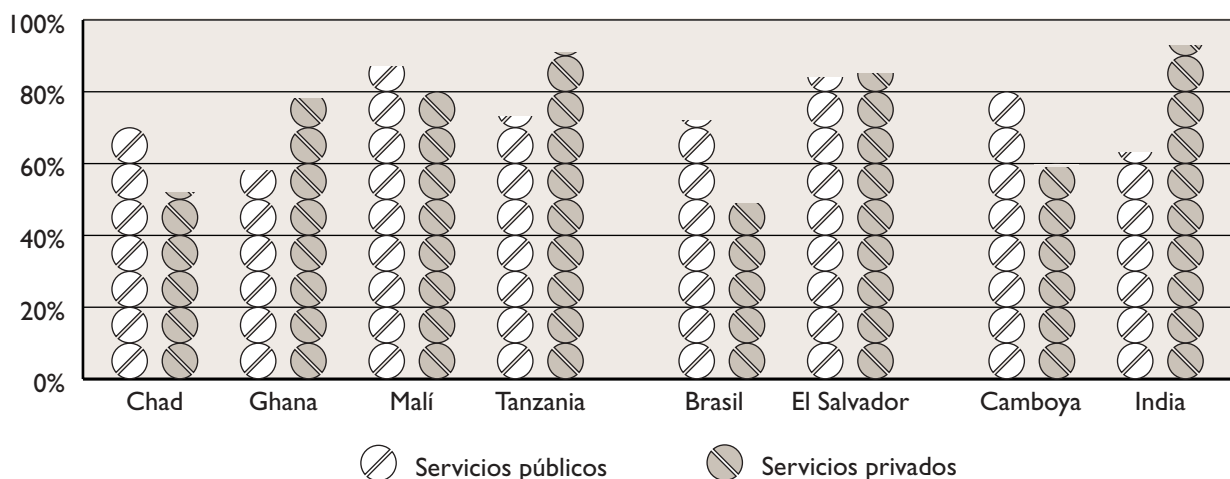


Figura 1:
La disponibilidad de medicamentos esenciales, como promedio de un 70%; no es suficiente y a menudo más baja

© Organización Mundial de la Salud 2004

Se reservan todos los derechos. Las solicitudes de autorización para reproducir o traducir las publicaciones de la OMS – ya sea para la venta o para la distribución sin fines comerciales – deben dirigirse a la Oficina de Publicaciones, a la dirección precitada (fax: +41 22 791 4806; correo electrónico: permissions@who.int <<mailto:permissions@who.int>>).

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización

Mundial de la Salud, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites. Las líneas discontinuas en los mapas representan de manera aproximada fronteras respecto de las cuales puede que no haya pleno acuerdo.

La Organización Mundial de la Salud no garantiza que la información contenida en la presente publicación sea completa y exacta. La Organización no podrá ser considerada responsable de ningún daño causado por la utilización de los datos.

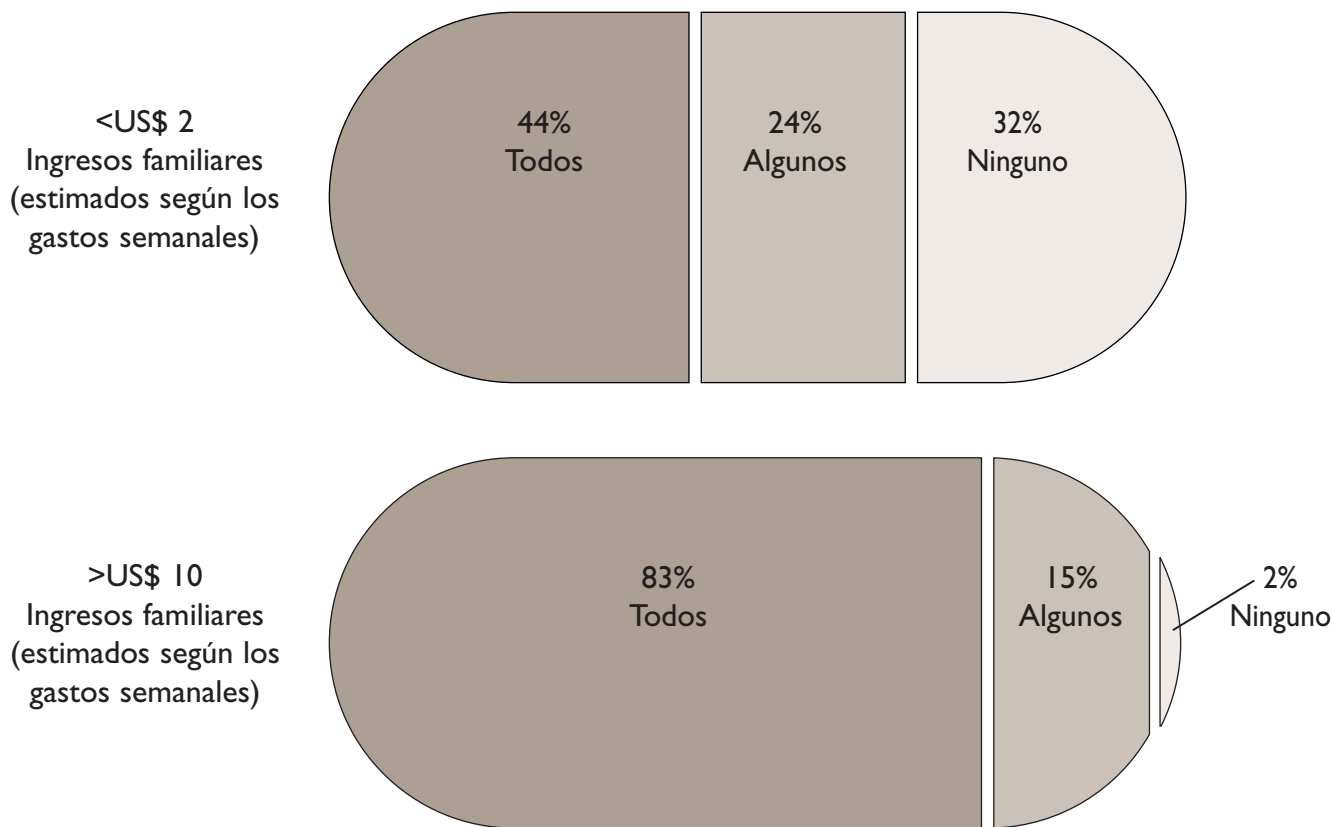


Figura 2:
En algunos países, la tercera parte de la población perteneciente a familias pobres no recibe ningún medicamento para las enfermedades agudas

excesivo, insuficiente o indebido de medicamentos da lugar a un desperdicio de recursos y a la propagación de peligros para la salud.

- En otros lugares, como consecuencia de **mecanismos injustos de financiación sanitaria**, las familias deben asumir la responsabilidad de hacer frente al costo de los medicamentos esenciales que necesitan, y las personas pobres y enfermas con menor capacidad de pago deben soportar la carga más pesada. En algunos países, la tercera parte de quienes viven en hogares pobres no recibe ninguno de los medicamentos esenciales que necesita para tratar enfermedades agudas.
- La persistencia de **sistemas poco fiables de suministro de medicamentos** es una de las principales razones por las que muchos países no pueden garantizar un suministro regular y sostenible de medicamentos esenciales. Un fallo en cualquier

punto del sistema de suministro puede provocar una escasez de medicamentos y ser causa de sufrimientos y muertes evitables. Además, como resultado de sistemas ineficaces de adquisición de medicamentos esenciales, se ha pagado por éstos hasta el doble del precio vigente en el mercado internacional y se han desperdiciado recursos innecesariamente.

- **La calidad de los medicamentos** varía enormemente, en especial en países de ingresos bajos y medianos. Si bien la mayoría de los países tiene un organismo de reglamentación farmacéutica y requisitos oficiales para el registro de medicamentos, la tercera parte de los Estados Miembros de la OMS o carece de un organismo semejante, o tiene una capacidad limitada para regular el mercado de productos farmacéuticos. En evaluaciones recientes realizadas por la OMS, entre el 50% y el 90% de las muestras de fármacos antipalúdicos

no superaban las pruebas de control de calidad y más de la mitad de los medicamentos antirretrovíricos evaluados no cumplían las normas internacionales. Además, la venta de medicamentos falsificados y de calidad inferior sigue siendo motivo de preocupación en todo el mundo.

- **Se necesitan nuevos medicamentos** para tratar las enfermedades que afectan desproporcionadamente a los pobres, en especial las enfermedades «desatendidas». La mayor parte de la investigación y desarrollo en materia farmacéutica (más del 90%) se centra en las enfermedades que afectan al 20% más rico de la población del planeta. Únicamente un 1% de los fármacos desarrollados en los últimos 25 años ha estado destinado al tratamiento de enfermedades tropicales y tuberculosis, que en conjunto representan más del 11% de la carga mundial de morbilidad.

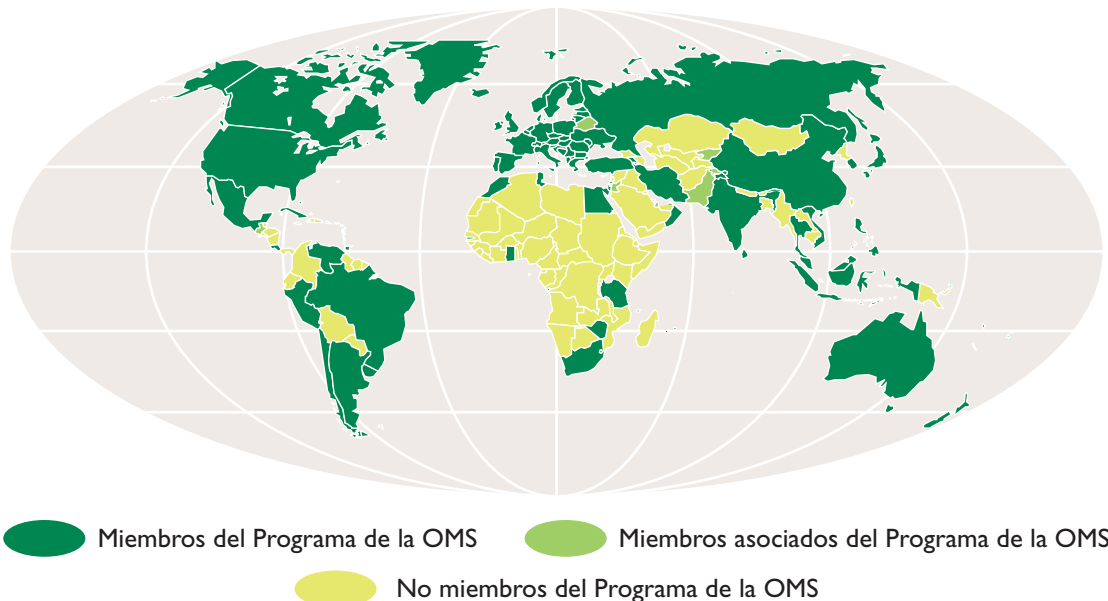


Figura 3:

El Programa Internacional OMS de Vigilancia Farmacéutica ofrece un foro a los Estados Miembros de la OMS para colaborar en el seguimiento de la seguridad de los medicamentos, pero la cobertura sigue siendo significativa en África

Estrategia farmacéutica de la OMS 2004-2007: Respuesta a las necesidades de los países

Con la puesta en marcha de la estrategia farmacéutica de la OMS 2004–2007: lo esencial son los países, la Organización sigue respondiendo mediante una gran diversidad de iniciativas a los desafíos que presenta el siglo XXI en materia farmacéutica.

La nueva estrategia se basa en cuatro objetivos fundamentales: mejorar el **acceso** a los medicamentos esenciales, fortalecer las **políticas farmacéuticas nacionales** y promover la **calidad**, la **seguridad** y el **uso racional** de los medicamentos.

En los próximos cuatro años se dará máxima prioridad a la ampliación del acceso a medicamentos esenciales de calidad, y se prestará especial atención al aumento de la escala del acceso a los antirretrovíricos con el fin de cumplir el objetivo de la OMS de garantizar que en el año 2005 tres millones de personas de países en desarrollo tengan acceso a tratamiento contra el VIH/SIDA. También se está haciendo hincapié en medidas destinadas a mejorar la financiación, los sistemas de suministro y la garantía de calidad de los medicamentos. En el cuadro 1 se presenta la planificación detallada de esta estrategia. Entre las

prioridades estratégicas de la OMS en materia farmacéutica para los próximos cuatro años figuran las siguientes:

I. Política farmacéutica: garantizar la aplicación y el seguimiento de las políticas farmacéuticas nacionales, centrandó la atención en lo siguiente:

- Prestar apoyo continuo para que todos los países establezcan políticas farmacéuticas nacionales y para que éstas sean aplicadas, supervisadas y actualizadas con regularidad en consonancia con objetivos de salud y desarrollo más amplios.

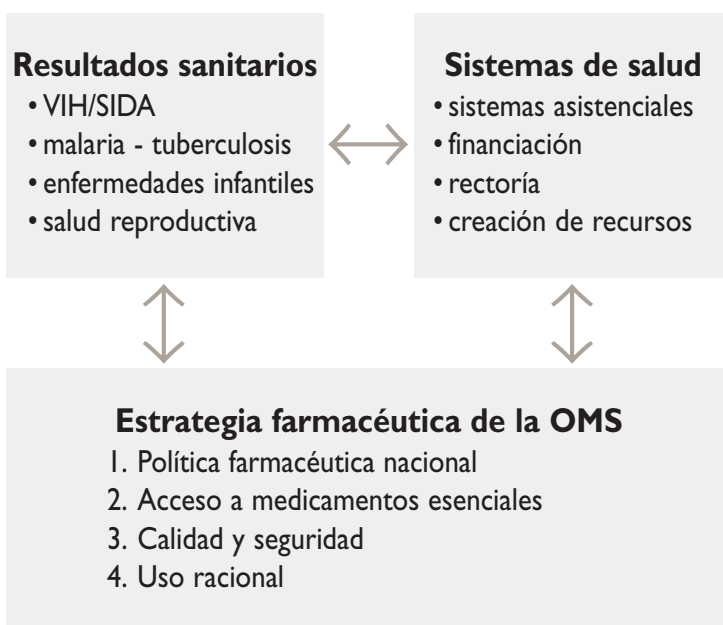


Figura 4:

La estrategia farmacéutica de la OMS es esencial para mejorar los resultados sanitarios y fortalecer los sistemas de salud

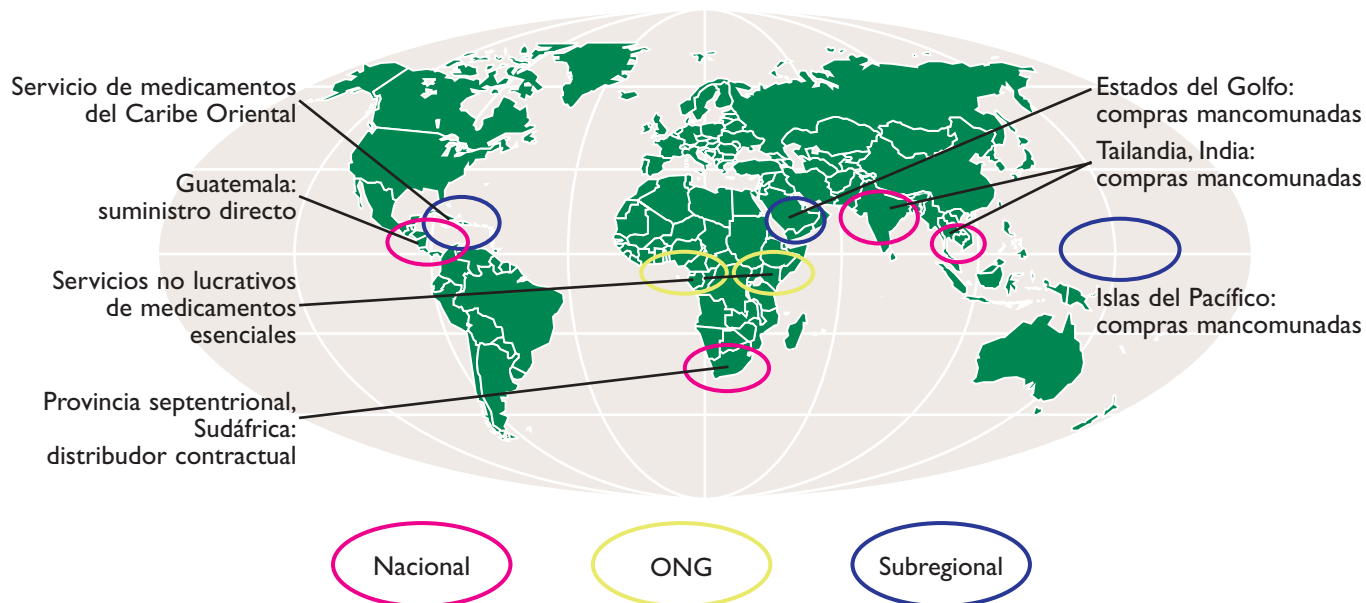


Figura 5:
Sistemas de salud y de suministro fiables: es posible extraer lecciones de cualquier región, empleando todas las vías eficaces

- Apoyar a los países en sus esfuerzos para incorporar medidas de protección de la salud pública en los acuerdos comerciales internacionales, regionales y bilaterales a fin de mejorar el acceso a los medicamentos prioritarios.
- Promover y vigilar el acceso a los medicamentos esenciales como derecho humano fundamental.
- Definir las necesidades prioritarias para determinar las inversiones públicas en investigación y desarrollo de productos farmacéuticos, en especial con relación a las enfermedades desatendidas.
- Promover prácticas éticas, y la elaboración y aplicación de medidas anticorrupción en el sector farmacéutico.
- Aplicar la estrategia de la OMS sobre medicina tradicional con el fin de asegurar un acceso asequible, la protección de los derechos de propiedad intelectual y el asesoramiento en materia de seguridad, eficacia y garantía de calidad.

2. Acceso: garantizar la financiación equitativa, la asequibilidad y la distribución de los medicamentos esenciales, centrando la atención en lo siguiente:

- Ampliar el acceso a medicamentos esenciales de calidad contra enfermedades prioritarias, en especial el VIH/SIDA, mediante la formulación y la utilización de pautas de tratamiento estándar; la precalificación de nuevos medicamentos, la información comercial sobre precios y el asesoramiento sobre cuestiones como las patentes.
- Robustecer los sistemas de suministro de medicamentos mediante la realización de evaluaciones nacionales, la promoción de las «prácticas óptimas» y la capacitación para la gestión del suministro de medicamentos.
- Promover el establecimiento de medios sostenibles de financiación del gasto farmacéutico mediante planes de seguro médico.

3. Calidad y seguridad: asegurar la calidad y la seguridad de los medicamentos, mediante el refuerzo y la aplicación de normas reguladoras y de garantía de calidad, centrando la atención en lo siguiente:

- Asegurar la calidad, seguridad y eficacia de los medicamentos prioritarios, en particular contra el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria, mediante el establecimiento de normas y de medios didácticos.

- Prestar apoyo a los organismos nacionales de reglamentación farmacéutica, mediante actividades de evaluación, intercambio de información y desarrollo de capacidad.
- Prestar apoyo a los países para que puedan encargarse de la vigilancia poscomercialización de la seguridad de los nuevos medicamentos, como antirretrovirales y antimaláricos, que se haya previsto usar en las poblaciones a gran escala.

4. Uso racional: promover un uso terapéuticamente justificado y costoeficaz de los medicamentos entre el personal sanitario y los consumidores, centrando la atención en lo siguiente:

- La adopción de medidas destinadas a aumentar el uso racional de los medicamentos entre los prescriptores y los consumidores, trabajando para ello con los sistemas de seguro médico para promover el uso de medicamentos esenciales.
- La formación, el establecimiento de redes y el intercambio de información tendientes a promover el uso racional de los medicamentos, con miras a prevenir muertes y enfermedades y a reducir el gasto farmacéutico.

Seguimiento de los progresos realizados

La vigilancia y evaluación regulares refuerzan cada aspecto de la labor de la OMS en materia de medicamentos esenciales. Se ha desarrollado un conjunto de indicadores básicos destinados a evaluar la situación farmacéutica de los países. Cada cuatro años, la OMS realiza un estudio mundial para evaluar las estructuras y los procesos de los sistemas farmacéuticos nacionales. Los datos obtenidos se utilizan para determinar las áreas prioritarias de trabajo, planificar la estrategia farmacéutica de la OMS y fijar objetivos. La estrategia farmacéutica de la OMS para 2004–2007 incluye 44 indicadores de progreso de los países (véase el cuadro 2), que se utilizarán para hacer un seguimiento de los progresos realizados y determinar si los objetivos estratégicos han sido alcanzados.

También se realizan encuestas en las

que participan almacenes centrales, centros de salud públicos, farmacias privadas y familias, con el fin de evaluar el acceso a medicamentos esenciales de calidad, e investigar si los productos farmacéuticos se utilizan de forma racional. Todas las partes interesadas pueden utilizar los resultados de esas evaluaciones para detectar puntos fuertes y puntos débiles, establecer prioridades y fijar objetivos. Además, la OMS y sus asociados han elaborado una serie de módulos de encuesta pormenorizados, que pueden utilizarse para investigar una función concreta como, por ejemplo, el sistema de suministro de medicamentos.

Capacidad operativa

La OMS está bien situada para cumplir su cometido en relación con los medicamentos esenciales, colaborando con los Estados Miembros y asegurando una coordinación eficaz entre la sede de la OMS, las oficinas regionales y las oficinas en los países.

En el ámbito regional, los equipos de medicamentos esenciales coordinan la labor de la OMS en toda la región. Los asesores farmacéuticos desempeñan una función de apoyo fundamental en más de 30 países, actuando de enlace con los ministerios de salud y ayudando a coordinar las actividades de numerosas entidades colaboradoras públicas y privadas.

La OMS ha establecido alianzas operacionales, científicas y estratégicas en el campo farmacéutico, que abarcan a empresas e institutos de investigación de los sectores público y privado, organismos de ayuda bilaterales, organizaciones no gubernamentales, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales. Entre las entidades científicas asociadas figuran 40 centros colaboradores de la OMS y una red de más de 70 centros nacionales de «farmacovigilancia» que controlan la seguridad de los medicamentos en todo el mundo.

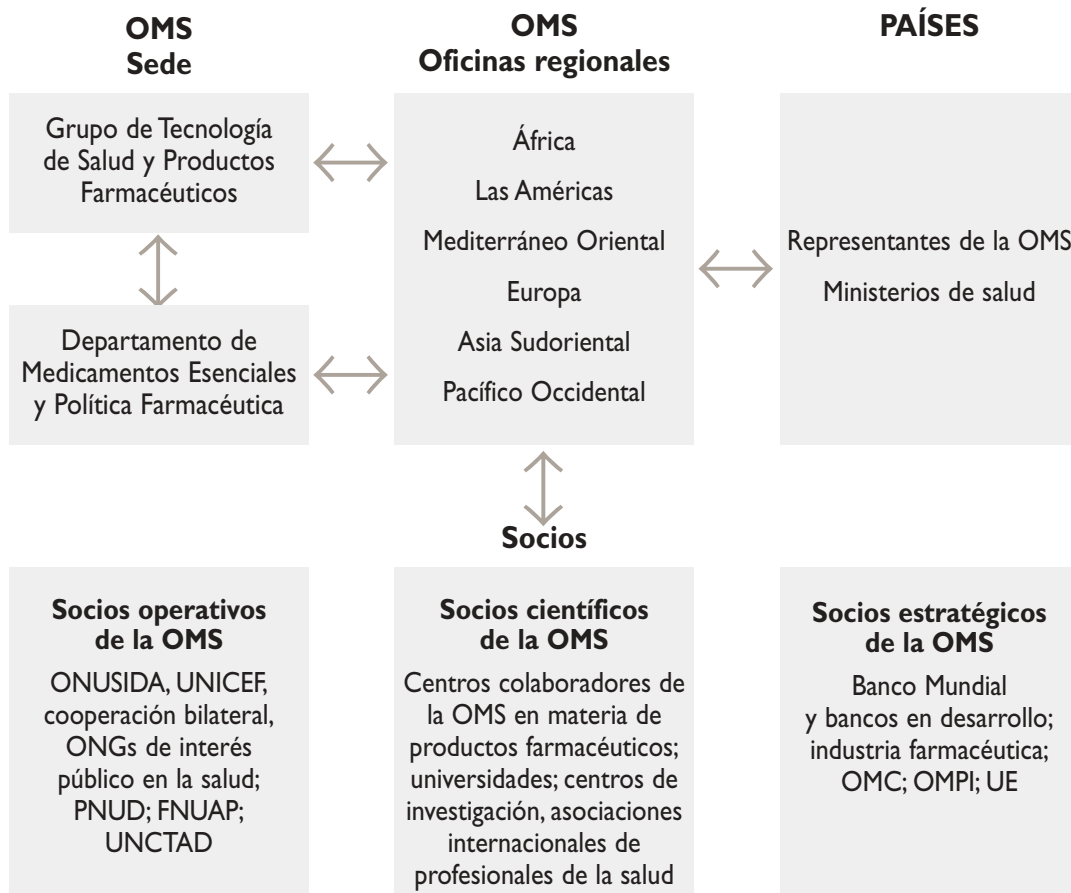
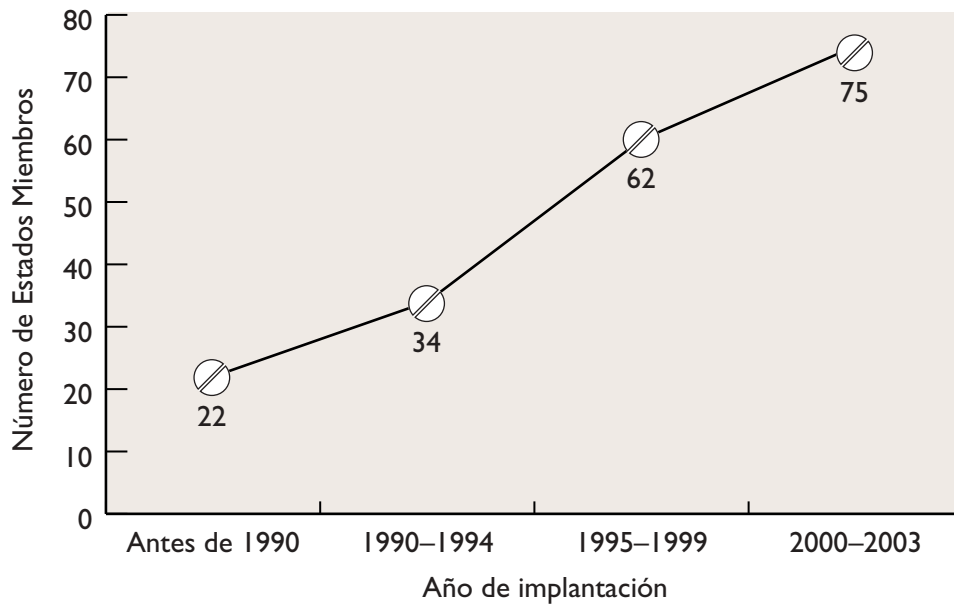
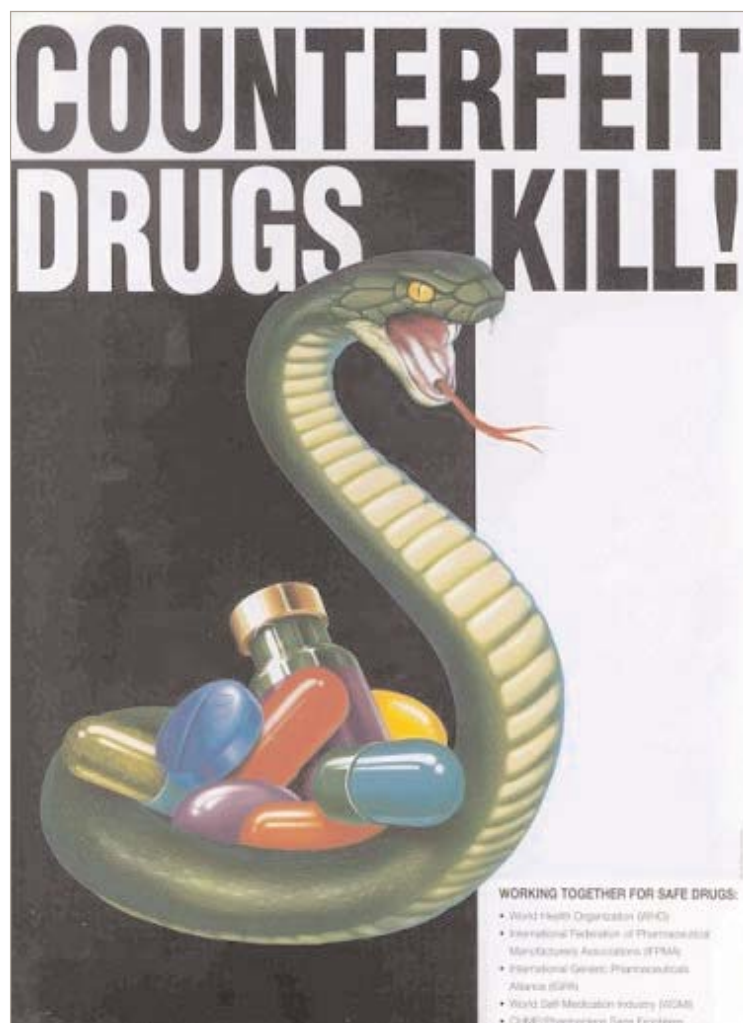


Figura 6:

La interacción de la OMS con los países y asociados es fundamental para el desarrollo de su base de pruebas científicas



*Figura 7:
Aumenta de forma sostenida el número de países que regulan los medicamentos herbarios*



*Figura 8:
Campaña de concientización sobre los medicamentos falsificados*

OBJECTIVOS, COMPONENTES Y RESULTADOS PREVISTOS

Políticas: adhesión de todas las partes interesadas a políticas farmacéuticas basadas en el concepto de medicamentos esenciales, y a la aplicación, seguimiento y evaluación coordinadas de las políticas

1. Aplicación y seguimiento de las políticas farmacéuticas

Recomendar y favorecer la aplicación y seguimiento de políticas farmacéuticas basadas en el concepto de medicamentos esenciales. Seguir de cerca los efectos de los acuerdos comerciales en el acceso a medicamentos esenciales de calidad. Mejorar los recursos del sector farmacéutico.

- 1.1 Formulación, actualización y aplicación de políticas farmacéuticas teniendo en cuenta las políticas sanitarias, de desarrollo e intersectoriales
- 1.2 Supervisión y evaluación regulares de la aplicación de las políticas farmacéuticas
- 1.3 Protección de los aspectos de salud pública en la negociación y aplicación de acuerdos comerciales internacionales, subregionales y bilaterales
- 1.4 Aumento de la capacidad de los recursos humanos del sector farmacéutico
- 1.5 Promoción de la innovación en función de las necesidades de salud pública, en especial con relación a las enfermedades desatendidas
- 1.6 Introducción de perspectivas de género en la aplicación de las políticas farmacéuticas
- 1.7 Reconocimiento del acceso a los medicamentos esenciales como derecho humano
- 1.8 Promoción de prácticas éticas, y formulación y aplicación de medidas anticorrupción en el sector farmacéutico

2. Medicina tradicional y medicina complementaria y alternativa

Prestar apoyo a los países para promover la seguridad, eficacia, calidad y uso racional de la medicina tradicional y de la medicina complementaria y alternativa (MCA).

- 2.1 Integración de la MT y la MCA en el sistema nacional de salud cuando proceda
- 2.2 Mejora de la seguridad, eficacia y calidad de la MT y la MCA
- 2.3 Mejora de la accesibilidad y la asequibilidad de la MT y la MCA
- 2.4 Promoción del uso racional de la MT y la MCA entre los dispensadores y los consumidores

Acceso: financiación equitativa, asequibilidad y distribución de los medicamentos esenciales en consonancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, meta 17

3. Mecanismos justos de financiación y asequibilidad de los medicamentos esenciales. Proporcionar orientación sobre la manera de financiar el suministro de los medicamentos esenciales y de mejorar su asequibilidad en los sectores público y privado.

- 3.1 Mejora del acceso a los medicamentos esenciales, en especial a los medicamentos contra el VIH/SIDA, la malaria, la tuberculosis, las enfermedades de la infancia y las enfermedades no transmisibles
- 3.2 Promover el aumento de la financiación pública de los medicamentos y de los mecanismos de contención de costos
- 3.3 Aumento del acceso a los medicamentos mediante mecanismos de asistencia para el desarrollo, como por ejemplo el Fondo Mundial
- 3.4 Promoción de la inclusión de los medicamentos en el seguro social de enfermedad y en los sistemas de pago anticipado
- 3.5 Promoción de políticas de fijación de precios de los medicamentos y del intercambio de información sobre precios
- 3.6 Aplicación de políticas de fomento de la competencia y de los genéricos

4. Sistemas de suministro de medicamentos

Promover sistemas seguros y eficientes de suministro de medicamentos en el sector público y el sector privado, con el fin de garantizar la disponibilidad ininterrumpida de medicamentos esenciales.

- 4.1 Evaluación de los sistemas de suministro y promoción de estrategias eficaces
- 4.2 Mejora de la gestión del suministro de medicamentos
- 4.3 Evaluación y refuerzo de la producción local, según proceda y sea viable
- 4.4 Mejora de las prácticas de compra y de su eficiencia
- 4.5 Inclusión de ONG de interés público en las estrategias nacionales de suministro de medicamentos cuando proceda

INDICADORES 2004–2007	1999		2003			2007
	Notificaciones	%	Meta	Notificaciones	%	Meta
Países con un documento nacional oficial de política farmacéutica, elaborado o actualizado en los últimos 10 años	67/152	44%	55%	62/123	50%	59%
Países con un plan para la aplicación de políticas nacionales farmacéuticas, formulado o actualizado en los últimos 5 años	41/106	39%	43%	49/103	48%	61%
Países que han realizado una evaluación nacional de su situación farmacéutica en los últimos 4 años	nd	nd	nd	47/90	52%	58%
Países que integran en la legislación nacional la flexibilidad que contempla el Acuerdo sobre los ADPIC con el fin de proteger la salud pública	nd	nd	nd	32/105	30%	45%
Países con programas de formación básica y continua para el personal farmacéutico	54/85	64%	nd	34/110	31%	35%
Países que promueven la investigación y el desarrollo de nuevos principios activos	nd	nd	nd	21/114	18%	22%
Países que proporcionan medicamentos gratuitamente a la mujer durante el embarazo en los centros públicos de atención primaria	nd	nd	nd	54/106	51%	60%
Países que proporcionan gratuitamente medicamentos relacionados con el VIH/SIDA en los centros públicos de atención primaria	so	so	so	60/104	58%	65%
Países con una legislación farmacéutica que exige a los órganos reguladores transparencia, responsabilidades y un código de conducta en su labor	so	so	so	84/114	74%	80%
Países con una política nacional en materia de MT*	25	nd	nd	39/27*	31%*	37%
Países que regulan los medicamentos herbarios*	48	nd	nd	82/127*	65%*	75%
Países con un inventario nacional de plantas medicinales como medio para proteger el derecho a la propiedad intelectual de los conocimientos de la medicina tradicional	nd	nd	nd	9/39	23%	33%
Países con un instituto nacional de investigación en el campo de la MT y la MCA*	19	nd	nd	56/127*	44%*	51%
Países donde menos del 50% de la población tiene acceso a los medicamentos esenciales	29/184	16%	14%	15/103	15%	14%
Países cuyo gasto público farmacéutico por persona es inferior a US\$ 2 anuales	38/103	37%	35%	24/80	30%	20%
Porcentaje de medicamentos esenciales disponibles en los centros de salud pública	nd	nd	nd	22 ¹	77 ²	nd
Países donde los servicios públicos de seguro médico cubren el costo de los medicamentos	71/111	64%	70%	79/117	68%	73%
Países con una política de fijación de precios que establece un recargo máximo de venta al por menor en el sector privado	nd	nd	nd	36/75	48%	55%
Países donde se permite la sustitución por genéricos en las farmacias privadas	83/135	61%	75%	99/132	75%	81%
Países donde el sector público sólo compra medicamentos incluidos en la lista nacional de medicamentos esenciales	71/133	53%	60%	84/127	66%	74%
Países donde se imparte formación continua a los farmacéuticos y a los ayudantes y asistentes de farmacia	39/103	38%	nd	31/111	28%	32%
Países con capacidad de producción local	nd	nd	nd	36/122	30%	nd
Países donde al menos el 75% de las compras del sector público se realizan mediante licitación pública	81/88	92%	95%	58/70	83%	87%
Países donde las ONG participan en el suministro de medicamentos	so	so	so	29/64	45%	so

* Datos extraídos del estudio sobre medicina tradicional

¹ Sobre la base de los 22 países que han realizado la encuesta del nivel II

² Promedio

OBJETIVOS, COMPONENTES Y RESULTADOS PREVISTOS

Calidad y seguridad: garantizar la calidad, seguridad y eficacia de todos los medicamentos, mediante el robustecimiento y la puesta en práctica de normas reguladoras y de garantía de calidad

5. Normas y patrones para productos farmacéuticos

Reforzar y promover normas, patrones y directrices internacionales de calidad, seguridad y eficacia de los productos farmacéuticos.

- 5.1 Elaboración y actualización de normas, patrones y directrices farmacéuticas
- 5.2 Prosecución de las actividades en materia de nomenclatura y clasificación de los medicamentos
- 5.3 Elaboración y mantenimiento de especificaciones farmacéuticas y materiales de referencia
- 5.4 Logro de un equilibrio entre la prevención del abuso de sustancias psicoactivas y el acceso adecuado a éstas

6. Reglamentación farmacéutica y sistemas de garantía de la calidad

Promover instrumentos eficaces de reglamentación farmacéutica y sistemas de garantía de la calidad para robustecer los organismos nacionales de reglamentación farmacéutica.

- 6.1 Aplicación y vigilancia eficaces de la reglamentación farmacéutica
- 6.2 Fomento de la creación de sistemas de intercambio y gestión de información
- 6.3 Promoción de las prácticas adecuadas en los sistemas de reglamentación farmacéutica y de garantía de la calidad
- 6.4 Mantenimiento y refuerzo de la vigilancia poscomercialización de la seguridad de los medicamentos
- 6.5 Reducción del consumo de medicamentos falsificados y de calidad inferior
- 6.6 Precalificación de fabricantes y productos farmacéuticos para enfermedades prioritarias y de los laboratorios de control de la calidad, según proceda, mediante procedimientos y criterios adecuados para esa actividad
- 6.7 Mejora de la seguridad de medicamentos prioritarios nuevos o desatendidos
- 6.8 Promoción y vigilancia de la armonización reglamentaria, cuando proceda, y desarrollo de iniciativas de creación de redes

Uso racional: uso terapéuticamente justificado y costoeficaz de los medicamentos entre los profesionales de la salud y los consumidores

7. Uso racional por los profesionales sanitarios y los consumidores

Promover la sensibilización y el asesoramiento sobre el uso racional y costoeficaz de los medicamentos, con miras a mejorar el uso de los productos farmacéuticos entre los profesionales sanitarios y los consumidores.

- 7.1 Promoción del uso racional de los medicamentos entre los profesionales de la salud y los consumidores
- 7.2 Elaboración y promoción de listas de medicamentos esenciales, directrices clínicas y procedimientos de formulario
- 7.3 Definición, difusión y promoción de información farmacéutica independiente y fiable
- 7.4 Fomento de la publicidad ética y responsable de medicamentos dirigida a profesionales de la salud y a consumidores
- 7.5 Mejora de la educación del consumidor
- 7.6 Promoción de la creación de comités de farmacia y terapéutica a nivel institucional, distrital y nacional
- 7.7 Promoción de la formación en prácticas adecuadas de prescripción y despacho de medicamentos
- 7.8 Desarrollo de sistemas prácticos de contención de la resistencia a los antimicrobianos
- 7.9 Identificación y promoción de estrategias costoeficaces de fomento del uso médico racional de los medicamentos

INDICADORES 2004–2007	1999		2003			2007
	Notificaciones	%	Meta	Notificaciones	%	Meta
Países que utilizan el Sistema OMS de Certificación como parte del proceso de autorización de la comercialización	nd	nd	nd	87/135	64%	75%
Países que utilizan las DCI en el registro de medicamentos	nd	nd	nd	108/131	82%	90%
Número y tipo de especificaciones farmacéuticas y material de referencia elaborado por la sede de la OMS	nd	nd	105	96	nd	50
Número de sustancias examinadas cuya clasificación ha sido recomendada con fines de control internacional	2/3	66%	nd	5/5	100%	80%
Países donde se aplican funciones básicas de regulación de los medicamentos	70/138	51%	56%	90/130	69%	74%
Países con un sistema informatizado de registro de medicamentos	nd	nd	nd	72/135	53%	60%
Países con procedimientos básicos de garantía de la calidad	95/122	78%	80%	111/137	81%	85%
Países que vigilan las reacciones adversas a los medicamentos	56/191	29%	35%	72/192	38%	45%
Países donde más del 10% de los medicamentos analizados no superan las pruebas de calidad	nd	nd	nd	20/71	28%	25%
Número de productos evaluados y aprobados	nd	nd	nd	93	nd	nd
Países que participan en programas de formación destinados a introducir nuevas terapias para enfermedades prioritarias o desatendidas, como por ejemplo la malaria y el SIDA	0	nd	nd	7	nd	20
Número de países participantes en iniciativas de armonización que reciben asistencia financiera y técnica de la OMS	nd	nd	nd	15/191	8%	18%

Países donde las actividades de fomento del uso racional de los medicamentos son coordinadas por la administración central	nd	nd	nd	93/127	73%	75%
Países que han actualizado su lista nacional de medicamentos esenciales en los últimos 5 años	129/175	74%	75%	82/114	72%	75%
Países que han actualizado sus pautas de tratamiento en los últimos 5 años	60/90	67%	70%	47/76	62%	65%
Países con un centro nacional de información farmacéutica con capacidad para proporcionar información farmacéutica independiente a prescriptores y farmacéuticos	62/123	50%	59%	53/129	41%	50%
Países con un centro o servicio de información farmacéutica a disposición del consumidor	nd	nd	nd	45/127	35%	40%
Países con un sistema básico de regulación de la publicidad de productos farmacéuticos	92/132	70%	80%	83/113	73%	76%
Países que han realizado campañas nacionales de educación del consumidor en los 2 últimos años	nd	nd	nd	72/120	60%	60%
Países con CFT en la mayoría de sus regiones y provincias	nd	nd	nd	32/96	33%	40%
Países que han incluido el concepto de medicamentos esenciales en los planes de estudios básicos de medicina y farmacia	nd	nd	nd	72/88	82%	85%
Países con una estrategia nacional de contención de la resistencia a los antimicrobianos	nd	nd	nd	37/113	33%	40%
Países que han emprendido una evaluación o estudio nacional sobre el uso racional de los medicamentos	nd	nd	nd	57/97	59%	60%





Fuente: David Walton/Partners In Health

Salvemos vidas respetando el derecho a recibir medicamentos

Logros alcanzados en el periodo 2000–2003

La OMS proporciona asesoramiento en materia de políticas y **asistencia a los países** con el fin de contribuir a mejorar el acceso a los medicamentos esenciales y garantizar su seguridad, calidad y uso racional. A lo largo de los últimos cuatro años, más de 120 países de todo el mundo han recibido este tipo de asistencia. Entre los logros más recientes figuran:

- **Respaldo a los esfuerzos encaminados a ampliar el acceso a los medicamentos, en particular los utilizados contra el VIH/SIDA, la tuberculosis, la malaria y otras enfermedades prioritarias**, mediante adelantos en cuestiones decisivas como la selección, la regulación, la garantía de calidad, los precios y la vigilancia de los acuerdos comerciales.
- **Establecimiento de un nuevo programa de «precalificación»** para medicamentos prioritarios, que se ha hecho extensivo de los medicamentos contra el VIH/SIDA a medicamentos contra la tuberculosis y la malaria.
- **Puesta en marcha de la Estrategia de la OMS sobre medicina tradicional** con el fin de respaldar el uso seguro e informado de la medicina tradicional y la medicina complementaria, y proteger los conocimientos sobre medicamentos tradicionales.
- Los esfuerzos nacionales encaminados a **regular los medicamentos herbarios y promover su seguridad** se han acelerado recientemente, en parte en respuesta a las orientaciones de la OMS y al apoyo prestado por ésta a los países en una esfera tan importante (figura 7).
- **Implantación de un sistema mundial destinado a vigilar los progresos realizados en los países** en materia de medicamentos, por ejemplo mediante encuestas domiciliarias para investigar el uso de éstos y los efectos de la pobreza en el acceso a los medicamentos esenciales.
- **Aumento de la información comparativa sobre los precios de los medicamentos en el mundo**, con el fin de asegurar que los países y los consumidores no paguen más de lo necesario por los medicamentos esenciales.
- **Revisión del proceso de selección de medicamentos esenciales** para que tenga una base más científica y sea más independiente y transparente. Las razones de cada selección se publican en el sitio web de la Biblioteca OMS de Medicamentos Esenciales, junto con información comparativa sobre precios y el Formulario Modelo de la OMS.
- **Puesta en marcha de un mayor número de programas de formación** sobre buenas prácticas de fabricación, garantía de calidad y registro de medicamentos genéricos, en especial antirretrovíricos, y uso racional de los medicamentos.
- **Lanzamiento de una campaña de sensibilización sobre los peligros de los medicamentos falsificados y de calidad inferior** (figura 8).

Contacto para más información :
DirectorEDM@who.int



Organización Mundial de la Salud